AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Crédito para el desarrollo del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de noviembre de 2015

Señores:
.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)** tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente **ADENDA N°01** que se anexa a la **Carta de Invitación** del Llamado a **Contratación Directa** para **"ALQUILER DE EXPENDEDORAS DE AGUA Y EXPENDEDORA DE CAFÉ"**, con **ID N° 290.600**, modificando los puntos **resaltados expresamente**; sin alterar las demás condiciones del PBC.

Anexo D

Formularios

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE 1 – ALQUILER DE EXPENDEDORAS DE AGUA								Fecha:___ ID N°: ___	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio total Gs. (IVA incluido)
1	80161504-009	Alquiler de **2 (dos)** Máquinas Expendedoras de Agua, según especificaciones técnicas.	N/A	N/A	Mes	24	Evento	**[precio unitario]**	**[precio unitario x cantidad]**
1	80161504-009	Alquiler de **1 (una)** Máquina Expendedora de Agua, según especificaciones técnicas.	N/A	N/A	Mes	23	Evento	**[precio unitario]**	**[precio unitario x cantidad]**
								Precio Total Gs.	**[suma de precios totales]**

LOTE 2 – ALQUILER DE EXPENDEDORA DE CAFÉ						ID N°: ___ Fecha:___
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)
1	90101701-001	Alquiler de 1 (una) Máquina Expendedora de Café, por mes, según especificaciones técnicas.	Mes	1	Evento	**[precio unitario]**
2	90101701-001	Café negro largo, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	Evento	**[precio unitario]**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

Herib Campos Cervera N°886 c/ Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° Piso
Teléfono: (595 21) 60 60 20 (R.A.)
Asunción - Paraguay

3	90101701-001	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	Evento	**[precio unitario]**
4	90101701-001	Cocido negro, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	Evento	**[precio unitario]**
5	90101701-001	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	Evento	**[precio unitario]**
					Precio Total Gs.	**[suma de precios unitarios]**

CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
Monto mínimo: Gs. 35.000.000
Monto máximo: Gs. 70.000.000

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer lo solicitados y a subsanar sus defectos, a la Contratante, de conformidad con las disposiciones del Contrato y de la Carta de Invitación y sus Anexos, Adendas o modificaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato y en la Carta de Invitación y sus Anexos, Adendas o modificaciones.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Financiero de la AFD, y la obtención del código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y podrán ser efectuados por La Contratante en cheque o transferencia en guaraníes a través del Banco Central del Paraguay, según lo dispuesto en el art. 13° del Decreto Reglamentario Nº 7.395/06, que reglamenta la Ley Nº 2.640 del 27 de julio de 2005, "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", dentro de los 30 días de haber recibido la factura de crédito y previa recepción de los servicios por el área de Tecnología de la Información, y una vez constatado el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte del Proveedor.

La validez de la contratación y los pagos correspondientes los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los referidos ejercicios fiscales.

La Contratante procederá, si corresponde, a la retención de los siguientes impuestos: Renta, IVA y 0,4% sobre el importe de cada factura una vez deducidos los impuestos mencionados precedentemente, conforme a lo estipulado en el art. 1° de la Ley N° 3.439/07 que modifica la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular lo saludamos muy cordialmente.

RONALDO BRÍTEZ
Analista Legal de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC